

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE SELECCIÓN DE LA 1ª CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN 2022

(Publicada en BOUCO, en la página web de la UCO el 10 de Febrero de 2022)

Advertido error informático en la Resolución de Selección de 3 de febrero de 2022 de la 1ª Convocatoria de Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación de 2022, se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

"Artículo 105. Revocación de actos y rectificación de errores:

2. Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

Anexo 41. Donde dice:

Aspirante seleccionado/a: Scheidt, Katharina Theresa

Suplente: Gutiérrez Medina, Nacor

Debe decir:

Aspirante seleccionado/a: Scheidt, Katharina Theresa

Suplente:

Anexo 43. Donde dice:

Aspirante seleccionado/a: Calbet Gento, Ana Suplente: Jurado Ezqueta, Manuel Jesús González Tascón, Susana

Debe decir:

Aspirante seleccionado/a: Calbet Gento, Ana

Suplente:

En Córdoba a 17 de febrero de 2022

EL RECTOR,

PD. Resolución de 28 de octubre de 2019 (BOJA nº 211 de 31 de octubre de 2019) El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial

